

DE: 978/2012

Montevideo, 26 Jun 2012

**VISTO:** La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Asistente Técnico Docente para el Plan Nacional de Lectura (PNL).-----

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución DG: 538/2012 de fecha 29 de marzo de 2012, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó la funciones básica a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.-----

II) El Tribunal de Evaluación designado efectuó una primera revisión de la documentación presentada por los nueve inscriptos donde surge que dos aspirantes no cumplen con los requisitos del llamado.-----

III) Posteriormente se pasó a evaluar los estudios de antecedentes y proyectos de los 7 (siete) postulantes quedando seleccionados 2 (dos) aspirantes, que alcanzaron el mínimo establecido por las bases por lo cual pasaron a la siguiente etapa.-----

IV) Por último se procedió a entrevistar a las dos postulantes, quedando seleccionadas en el siguiente orden de prelación: 1<sup>er</sup> lugar, postulante N° 8 Sra. María del Pilar Barreiro y en 2<sup>do</sup> lugar, postulante N° 9 Sra. María del Mar Argenti.-----

**CONSIDERANDO:** Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación de la persona seleccionada.-----

**ATENCIÓN:** A lo antes expuesto.-----

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

- 1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación y promuévase para cubrir la función de Asistente Técnico Docente para el Plan Nacional de Lectura (PNL), a la Sra. María del Pilar Barreiro, C.I. 1.388.821-3, en régimen de horas docentes.-----
- 2) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.-----
- 3) **PASE** a la Sección Registro para notificar a la Sra. María del Pilar Barreiro.-----
- 4) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente.-----

2012-11-0001-0964



PABLO ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DE SECRETARÍA